



Universidad de Jaén



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 28 DE MARZO DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS, SUPLENTES Y EXCLUIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA (PIMA) DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EDICIÓN 2016)**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Junta de Andalucía, en el marco del Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración de la OEI y la Junta de Andalucía, convocan la Edición 2016 del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) Andalucía, siendo sus objetivos principales fortalecer la cooperación interuniversitaria y fomentar el desarrollo de la dimensión iberoamericana de la enseñanza superior mediante el desarrollo de proyectos multilaterales de intercambio de estudiantes de grado (<http://www.oei.es/pima/>). Bajo este auspicio, la Universidad de Jaén publicó la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, de 29 de noviembre de 2016, modificada por la Resolución de 16 de febrero de 2017, por la que se convocaron siete becas para la movilidad de estudiantes de la UJA la convocatoria de siete becas para la movilidad de sus estudiantes.

Según lo indicado en el apartado 8.3.3. se publica el listado provisional de beneficiarios, suplentes y excluidos, con las causas de exclusión. Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la siguiente resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Resolución de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)

**BRUQUE CAMARA  
SEBASTIAN -  
26219175A**

Firmado digitalmente por BRUQUE CAMARA SEBASTIAN - 26219175A  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=26219175A, sn=BRUQUE CAMARA, givenName=SEBASTIAN, cn=BRUQUE CAMARA SEBASTIAN - 26219175A  
Fecha: 2017.03.28 14:20:01 +02'00'

Sebastián Bruque Cámara



Universidad  
de Jaén



## LISTADO PROVISIONAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS, SUPLENTES Y EXCLUIDOS

DNI	NOTA MEDIA	ENTREVISTA	TOTAL PONDERADO	RED	RESULTADO	TITULACIÓN	DESTINO O ADJUDICADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
53596454	1,28	2	1,518	Fronteras	BENEFICIARIO/A	Grado en Ingeniería mecánica	ITESM	
26533005	2	0	1,34	Ambientales	BENEFICIARIO/A	Grado en Ciencias ambientales	UDG	
26502769	1,58	0	1,059	Fronteras	BENEFICIARIO/A	Grado en Finanzas y contabilidad	UBB	
77364620	1,56	0	1,045	Fronteras	BENEFICIARIO/A	Grado en Ingeniería electrónica industrial	UBB	
26054636	1,34	0	0,898	Fronteras	BENEFICIARIO/A	Grado en Finanzas y contabilidad	ITESM	
21035252	1,33	0	0,891	Fronteras	SUPLENTE	Grado en Ingeniería de organización industrial		
76655654	1,15	0	0,768	Fronteras	SUPLENTE	Grado en Ingeniería mecánica		
77372674	1,85	0	1,24	Fronteras	EXCLUIDO/A	Grado en Ingeniería de organización industrial		Ser beneficiario de otra plaza de movilidad
26511311	1,75	0	1,173	Fronteras	EXCLUIDO/A	Grado en Ingeniería informática		Ser beneficiario de otra plaza de movilidad
Y5042643	1,65	0	1,108	Fronteras	EXCLUIDO/A	Grado en Ingeniería de organización industrial		Ser beneficiario de otra plaza de movilidad
75117336	1,53	0	1,025	Fronteras	EXCLUIDO/A	Grado en Ingeniería de organización industrial		Ser beneficiario de otra plaza de movilidad
77363938	1,42	0	0,951	Fronteras	EXCLUIDO/A	Grado en Ingeniería informática		Ser beneficiario de otra plaza de movilidad